

Guillermo Blanco afirma que el acuerdo del Congreso para sacar al lobo del LESPRES es “el fin del uno de los grandes sufrimientos de los ganaderos”

El ex consejero de Ganadería y diputado del PRC ha asistido al Pleno de la Cámara Baja en apoyo a la reivindicación del sector primario

Santander, 20 de marzo de 2024

“Es el fin de uno de los grandes sufrimientos de los ganaderos, tres años y medio después la ignominiosa ley que introdujo al lobo en el Lespre”. Así ha valorado el ex consejero de Desarrollo Rural y actual diputado del PRC, Guillermo Blanco, el resultado de la votación realizada esta mañana en el Congreso de los Diputados, en la que ha estado presente y que ha supuesto la incorporación de una serie de enmiendas a la Ley de Desperdicio Alimentario para acabar con la sobreprotección de esta especie en las comunidades autónomas al norte del Duero.

Blanco ha celebrado el acuerdo de la oposición contra la decisión aprobada en septiembre de 2021 por el Gobierno socialista para incrementar la protección del lobo, que llevó adelante con el rechazo de las comunidades autónomas donde se encuentra el 95 por ciento de los ejemplares de España: Cantabria, Galicia, Asturias y Castilla-León.

La decisión de este jueves en la Cámara Baja supondrá en la práctica la recuperación del plan de gestión en vigor hasta 2021, que contemplaba la extracción de hasta un 20 por ciento de los animales (entre 35 y 40) para evitar la sobrepoblación y los daños que provoca en la cabaña ganadera.

“Las cuatro comunidades más afectadas por la sobreprotección y el medio rural tenemos hoy un motivo más de esperanza después de años de sufrimiento”, ha recalcado el parlamentario del PRC en una declaración a la Puerta del Congreso de los Diputados, donde ha reafirmado que la inclusión en el LESPRES supuso “una enorme injusticia” y la “desprotección de los ganaderos frente al lobo”.

En este sentido, ha agregado que durante los últimos años Cantabria ha experimentado un incremento “desproporcionado” de esta especie y de los ataques al ganado, lo cual ha supuesto “pérdidas cuantiosísimas” para el sector e incluso la llegada de estos animales a los municipios más próximos a la costa.

Para Guillermo Blanco, el Congreso “ha rectificado hoy la injusticia cometida hace tres años”, por lo que espera que la aplicación del acuerdo sea “inmediata”.

Finalmente, ha puesto en valor el “frente común” creado durante la pasada legislatura por los gobiernos de Cantabria, Galicia, Castilla y León y Asturias en defensa del sector ganadero frente al lobo y ha recordado la “lucha legal” que él mismo tuvo que afrontar como consejero de Desarrollo Rural, como consecuencia de las querellas presentadas por el colectivo animalista Ascel contra las órdenes de extracción que llegó a dictar, y que finalmente fueron desestimadas.